



GOBIERNO DE PUERTO RICO
COMISIÓN DE JUEGOS

1523

7 de septiembre de 2021

PRESIDENCIA DEL SENADO

RECIBIDO SEP14'21AM9:59

G2440

Honorable José L. Dalmau Santiago

Presidente
Senado de Puerto Rico
San Juan, Puerto Rico 00902

Honorable Presidente del Senado:

Conforme a lo requerido en la sección 71 inciso (g) del Capítulo 5 en el Subtítulo 1 del Título 15 de las Leyes de Puerto Rico Anotadas y en la sección 15.1 del Reglamento de Juegos de Azar de Puerto Rico del 9 de septiembre de 2015, (Reglamento 8640) según enmendado, sometemos el informe de la Operación de Máquinas Tragamonedas en los casinos de Puerto Rico para el segundo semestre del año fiscal 2020-21.

Para el cierre de dicho semestre el total de Casinos en operación en la Isla fue de dieciséis (16). Estos dieciséis casinos mantuvieron en operación un promedio de cuatro mil setecientas tres (4,652) máquinas tragamonedas, las cuales generaron al Gobierno de Puerto Rico \$77,046,384.

Estos ingresos se distribuyen de la siguiente manera:

Universidad de Puerto Rico	\$	35,017,582
Fondo para el Desarrollo de la Industria Turística de Puerto Rico	\$	10,478,308
Compañía de Turismo	\$	19,877,967
Departamento de Hacienda	\$	11,672,527

Incluimos con esta comunicación una tabla comparativa de las estadísticas relacionadas a la operación de tragamonedas, la cual compara el segundo semestre del año fiscal 2020-21 contra el mismo periodo para el año fiscal 2019-20 y el 1997-98.

Estamos a su disposición para aclarar o someter cualquier información adicional que consideren necesaria.

Cordialmente,

Orlando A. Rivera Carrión
Director Ejecutivo

14 SEP 2021 11:04:48

SECRETARÍA DEL SENADO

c: Asamblea Legislativa



GOBIERNO DE PUERTO RICO
COMISION DE JUEGOS

OPERACIÓN DE MAQUINAS TRAGAMONEDAS
INFORME SEMESTRAL

Este informe se publica en cumplimiento con la sección 71 inciso (g) del Capítulo 5 en el Subtítulo 1 del Título 15 de las Leyes de Puerto Rico Anotadas y la sección 15.1 del Reglamento de Juegos de Azar de Puerto Rico del 9 de septiembre de 2015, (Reglamento 8640) según enmendado.

A continuación se presenta una comparación de los resultados de la Operación de las Tragamonedas del segundo semestre del año fiscal 2020-2021 y el año fiscal 2019-2020. Además, se presenta el resultado de la operación del año fiscal 1997-1998, año en que se enmendó mediante la Ley Número 24 del 26 de junio de 1997 la Ley 221 del 15 de mayo de 1948 conocida como la Ley de Juegos de Azar.

	Segundo Semestre Año Fiscal 2020-2021	Segundo Semestre Año Fiscal 2019-2020	Diferencia	Cambio porcentual	Año Fiscal 1997-1998
Total recaudado	\$ 1,128,821,375	\$ 399,857,221	\$ 728,964,154	182.31%	\$ 134,908,984
Premios	947,475,283	337,085,080	610,390,203	181.08%	40,625,286.58
Depósitos a cilindros de pago	-	-	-		17,470,712
Premios de enlaces progresivos pagados	14,931,937	4,429,072	10,502,865	237.13%	4,011,283
Total deducciones	\$ 962,407,220	\$ 341,514,152	\$ 620,893,068	181.81%	\$ 62,107,282
Ingreso bruto	\$ 166,414,155	\$ 58,343,069	\$ 108,071,085	185.23%	\$ 72,801,702
Mas: Vaciado de cilindros de pago	-	-	-		64,150
Menos: Llenado inicial de cilindros de pago	-	-	-		43,250
Ingreso bruto ajustado	166,414,155	58,343,069	108,071,085	185.23%	72,822,602
Costos operacionales	12,514,469	4,242,136	8,272,334	195.00%	9,157,086.14
Balance a distribuir	\$ 153,899,685	\$ 54,100,934	\$ 99,798,752	184.47%	\$ 63,665,516
Grupo A (Casinos):	\$ 76,853,301	\$ 24,717,305	\$ 52,135,996	210.93%	\$ 21,649,818
Grupo B (Gobierno):					
Universidad de Puerto Rico	\$ 35,017,582	\$ 13,354,859	\$ 21,662,722	162.21%	\$ 10,790,281
Fondo para el Desarrollo de la Industria Turística de Puerto Rico	\$ 10,478,308	\$ 3,996,173	6,482,135	162.21%	4,843,163
Compañía de Turismo	\$ 19,877,967	\$ 7,580,976	12,296,991	162.21%	9,187,764
Departamento de Hacienda	\$ 11,672,527	\$ 4,451,620	7,220,907	162.21%	17,204,909
Total Grupo B	\$ 77,046,384	\$ 29,383,629	\$ 47,662,756	162.21%	\$ 42,026,117

Nota: Los balances de estos años fiscales no han sido auditados a la fecha de este informe.

PRESIDENCIA DEL SENADO
RECIBIDO SEP14'21am10:00